

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA " COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH-C Cia. Ltda."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La referida escritura pública se otorgó el 27 de diciembre de 1993 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; y ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución Nº 94-3-2-1- 011 de 10 de Enero de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la citada escritura pública los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Gustavo Chávez Cunalata	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Jaime Chávez Cunalata	casado	Ecuatoriana	Cuenca
Edison Chávez Cunalata	casado	Ecuatoriana	Cuenca

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH-C Cia. Ltda." y tiene un plazo de duración de VEINTE Y CINCO años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.

5.- OBJERO SOCIAL.- "COMERCIAL CHAVEZ CUNALATA CH-C Cia. Ltda." tendrá como objeto principal la compra, venta y distribución de mangueras de presión, neopros y acoples, moquetas en general, retenes de todo tipo, filtros de aire y aceite, y todo tipo de productos y artículos automotrices, pudiendo ampliar sus actividades a otras ramas afines. Podrá así mismo adquirir todo tipo de bienes muebles o inmuebles encaminados a cumplir en mejor forma su objeto social. Podrá realizar todo tipo de importaciones y exportaciones permitadas por la Ley. Podrá así mismo abrir sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República. Finalmente podrá realizar todo acto o contrato permitido por las leyes vigentes respectivas, relacionadas con el objeto principal de la compañía."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en efectivo su totalidad.

8.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía se gobierna por la junta general de socios y se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal el Gerente.

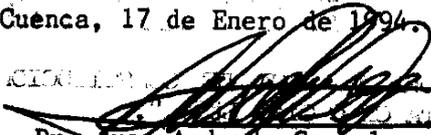
Cuenca, Enero 10 de 1994

Dr. Juan Andrade Corral, SECRETARIO ABOGADO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

RAZON: Siento como tal que el extracto que antecede se publicó en el periódico "El Tiempo" de la ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente al 12 de Enero de 1994. Certifico.-

Cuenca, 17 de Enero de 1994.

  
Dr. Juan Andrade Corral

-SECRETARIO ABOGADO-